

**Evaluación propuestas  
Convocatoria N.º 002 de 2023**

**“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA”**

Lugar: Sala de juntas de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa

Fecha: 21 de abril de 2023

Hora: 8:00 a.m.

Que el día 21 de abril de 2023. Siendo las 8:00 a.m. en la sala de juntas de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa, se reunió el comité de contratación:

DIEGO HUMBERTO SOLANO ZAMBRANO – Líder de recursos físicos

LILIANA ROCIO VIASUS ROJAS – Contador

OSCAR JAVIER MORENO HUERTAS - Asesor Jurídico

LEIDY GARZON GUIO – Subgerente

OSCAR VALDERRAMA MORALES - Invitado Jefe de Control Interno

Para evaluar las propuestas presentadas en el proceso de selección:

**DESARROLLO**

De acuerdo al acta de cierre de la presente convocatoria pública se evaluarán las siguientes propuestas conforme al plazo indicado en el cronograma y los parámetros establecidos en el pliego de condiciones en el Numeral 12. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Habiéndose recibido una (1) propuesta en físico y copia en medio magnético conforme al acta de cierre de fecha 20 de Abril de 2023 así:

Nº	OFERENTE	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	20 de abril de 2023 09:01 a.m.

#### CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Nº	OFERENTE	Numero de Folios	Observaciones
1	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	99	Se adjunta propuesta en medio magnético y físico

#### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	OBSERVACIONES
Carta de Presentación. Anexo 1	Pág. 3 y 4	
Fotocopia de la cedula del Representante Legal.	Pág. 15	
Certificado de existencia y Representación Legal	Pág. 6 - 10 De fecha 03 de Abril de 2023	
Fotocopia del RUT	Pág. 11 - 14	
Antecedentes Disciplinarios de la PGN del Representante Legal y Persona Jurídica.	Pág. 25 – 26 De fecha 03 de Abril de 2023	
Antecedentes Fiscales de la CGR del Representante Legal y Persona Jurídica.	Pág. 27 - 28 De fecha 03 de Abril de 2023	
Antecedentes Judiciales del Representante Legal y Persona Jurídica.	Pág. 29 De fecha 04 de Abril de 2023	
Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	Pág. 30 De fecha 04 de Abril de 2023	
Certificación de PAZ Y SALVO, de pago de aportes en salud y aportes parafiscales.	Pág. 17	





Póliza de Seriedad de la Oferta	Pág. 23. Seguros del Estado de fecha 19 de Abril de 2023. Póliza N 51-44-101-023121	
Registro Único de Proponentes (RUP)	Pág. 31, se anexa RUP en medio magnético CD.	
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	

<b>EVALUACIÓN FINANCIERA</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Índice de Liquidez	CUMPLE	
Índice de Endeudamiento	CUMPLE	
Razón de Cobertura de Intereses	CUMPLE	
Capital de Trabajo	CUMPLE	
Rentabilidad del Patrimonio	CUMPLE	
Rentabilidad del Activo	CUMPLE	
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	

<b>EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
(02) contratos suscritos con entidades hospitalarias, cuyo objeto sea el suministro de medicamentos y donde el valor de cada uno de los contratos debe ser superior al presupuesto oficial. Los contratos con los que se certificara la experiencia, deberán estar reportados en el RUP, motivo por el cual el oferente adjuntara un documento donde se indicara el número de publicación en el registro único de proponentes. La inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme, con información a corte 31 de diciembre de 2021.	<ul style="list-style-type: none"><li>Aporta certificaciones originales de la Pág. 38 – 46 y en el RUP Pág. 582 y 584 - 588</li></ul>	





<b>EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
(01) contrato suscrito con entidades hospitalarias, cuyo objeto sea el suministro de medicamentos y la cuantía del mismo sea superior al 200% del presupuesto oficial.	Aporta certificación originales de la Pág. 50-53 y en el RUP Pág. 620 - 623.	
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	

<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Anexo No. 02. registro INVIMA, con fecha vigente; y cuando sea pertinente, los antecedentes que aclaren alguna modificación con respecto al fabricante o al titular del Registro. Anexo N°2	Pág. 70-78	
1. Registro sanitario INVIMA	Se anexa CD con 369 Carpetas, correspondientes a los ítems requeridos.	
2. Buenas prácticas de manufactura	Se anexa CD con 369 Carpetas, correspondientes a los ítems requeridos.	
3. Ficha técnica del medicamento	Se anexa CD con 369 Carpetas, correspondientes a los ítems requeridos.	
4. Fecha de Vencimiento igual superior a 12 meses	Certificación a Pág. 56	
5. Política de Devolución	Certificación a Pág. 57	
6. Certificado de distribuidor autorizado vigente	Certificación a Pág. 58	
7. Certificados emitidos por entes de vigilancia y control.	Certificación a Pág. 59 - 64	
8. Resolución de fondo nacional de estupefacientes	Resolución por parte de la Secretaría de Salud Departamental a Pág. 65 - 68	
9. Certificación de implementación de los programas de	Certificación a Pág. 71 - 73	



Farmacovigilancia y/o Tecnovigilancia.		
10. Notificación de no tener eventos	Certificación a Pág. 74 - 75	
11. Visita Pos Venta y Disponibilidad del medicamento (Tiempo máximo de entrega de medicamentos prioritarios 30 Minutos)	Certificación a Pág. 78 - 79	
12. Certificación Plan de gestión de residuos en cumplimiento con la Resolución No. 0371 de 2009 Artículo 8 del Ministerio de Ambiente y desarrollo territorial.	Certificación a Pág. 76	
13. Certificación de Documentación soporte de entrega.	Certificación a Pág. 77	
14. Cartas de autorización como distribuidor.	Certificación a Pág. 81 - 92	
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	

<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Propuesta de menor precio	Pág. 3 - 4	80 puntos
Segunda Propuesta		

**NOTA:** Teniendo en cuenta que en el anexo técnico 02, no se solicitó la cantidad de cada ítem, el contrato será por el valor total presentado en el anexo 01 carta de presentación de la propuesta, por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$450.000.000)**, y de acuerdo a las necesidades de la ESE se suministrará la cantidad requerida.

<b>MENOR TIEMPO DE ENTREGA</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Tiempo de entrega 72 Horas.	Pág. 79	20 puntos



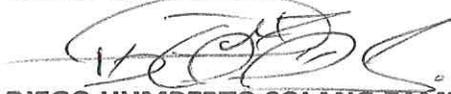
Como resultado de la evaluación se obtuvo:

EVALUACION FINAL		
CRITERIO	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	OBSERVACIONES
1. Evaluación Jurídica	CUMPLE	
2. Evaluación Financiera	CUMPLE	
3. Evaluación experiencia	CUMPLE	
4. Evaluación Técnica	CUMPLE	

### Conclusión

Una vez verificados los requisitos habilitantes y el otorgamiento del puntaje al oferente y confrontando los factores de evaluación se encuentra que el proponente cumplió con todos los requisitos mínimos exigidos dentro del pliego de la convocatoria pública N° 002 de 2023 y teniendo en cuenta el Numeral 2, del Capítulo I, del Título III según acuerdo N° 100-02-006 de 2014, (Estatuto de Contratación de la ESE), el comité de Contratación recomienda adjudicar el proceso de convocatoria ya citada a la empresa JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, con Nit. 901.048.992-7; en este estado se da por terminada la evaluación y se suscribe esta acta por quienes participaron en ella el día 21 de Abril de 2023.

Comité evaluador

  
**DIEGO HUMBERTO SOLANO ZAMBRANO**  
Líder de recursos físicos

  
**OSCAR IVAN VALDERRAMA MORALES**  
Jefe de Control Interno

  
**LILIANA ROCÍO VIASUS ROJAS**  
Contador

  
**LEIDY GARZÓN GUIO**  
Subgerente

  
**OSCAR JAVIER MORENO HUERTAS**  
Asesor Jurídico